

ACTA NO. 4 SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cedral, Estado de San Luis Potosí, siendo las 15:05 horas del día 29 de Octubre del año 2018 , reunidos en el salón de cabildo "Profe. Juan Córdova Hernández" recinto oficial de este Ayuntamiento para llevar a cabo la sesión de cabildo el C. Presidente Constitucional Municipal, C. JOSE HOMERO MATA CAMARILLO, C. ROBERTO CECILIO YÁÑEZ TORRES, C. ANA CRISTINA MATA MOLINA C. ANTONIA MORALES MORALES, C. JUAN IGNACIO VÁZQUEZ GÓMEZ, C. ERIKA JUDITH DÍAZ VÁZQUEZ, C. FRANCISCA ELORZA HERNÁNDEZ, C. ARMANDO SOTO RODRÍGUEZ convocados con previo citatorio para celebrar la reunión de cabildo de Carácter ordinario y dar cumplimiento al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUÒRUM.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA DE ACTA ANTERIOR.
4. INFORME DEL CONTRALOR RESPECTO A LAS OBSERVACIONES DE ENTREGA Y RECEPCIÓN .
5. SITUACION DEL SALARIO DE PERSONAS JUBILADAS.
6. CLAUSURA.

Una vez aprobado el orden del día, se procedió al pase de lista y verificación de quorum correspondiente y con fundamento a lo establecido en el artículo 25 de la Ley Orgánica del municipio Libre del Estado de San Luis Potosí se declaró quorum legal al estar presentes el Presidente Municipal y la Totalidad de los integrantes del honorable cabildo por lo que se pidió a los constituyentes de éste se pusieran de pie para realizar la instalación legal de esta Sesión por conducto, C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO presidente municipal, siendo las 15:15 horas del día 29 de octubre de 2018.



Ana Cristina Mata Molina,
Francisca Elorza Hernández

Antonia Morales Mh

Daniela Gonzalez

Armando Soto

Erika Judith Diaz V.

Acto seguido en el número tres, se procedió a dar lectura al acta anterior por parte del Secretario del H. Ayuntamiento, C. UBALDO DANIEL GONZALEZ ORTA para posteriormente sometértela a anuencia del cabildo, la cual fue aprobada por unanimidad.

Cumpliendo con el orden del día en el número cuatro, el C. TOMAS MENDOZA ZAVALA. Contralor interno del municipio, pide al H. Cabildo la intervención para informar las observaciones y de entrega y recepción, y con fundamento en los siguientes artículos 71,72,73 de la ley de entrega recepción de los recursos públicos del estado y municipios de san Luis potosí y de los artículos 2,3 y 9 de la ley las de responsabilidades administrativas del estado de san Luis potosí.

Donde se hacen las siguientes observaciones, una acta de inexistencia de expedientes en tesorería y desarrollo social, papelería comprobante de ingresos y egresos del 2017, papelería comprobatoria de ingresos y egresos de enero a septiembre del 2018, informe trimestral del tercer informe, traspaso entre cuentas hasta septiembre del 2018 fortalecimiento, infraestructura, también como la inexistencia de 2 vehículos, y la inexistencia de bienes y muebles, todo esto con la finalidad de deslindar al H. Ayuntamiento 2018-2021. De toda responsabilidad, de lo antes expuesto. (misma que se integran al apéndice de esta acta).

Juan Cristóbal Sotelo



Francisco Elorza Hernández



Daniel Gonzalez

Armando Sotelo

Antonia Morales M

Erika Susana Diaz V

Siguiendo con el orden del día en el número cinco, Hace uso de la palabra en C. ROBERTO CECILIO YAÑEZ TORRES , para informar que el 16 de octubre del presente año acudieron a la presidencia municipal un grupo de 9 personas que manifiestas ser jubilados por el ayuntamiento desde el mes de julio del 2018, por lo que con la intención de no violentarles sus derechos se procede a buscar los expedientes que acrediten que cumplen con los requisitos de antigüedad, edad y condiciones de trabajo necesarios conforme el articulo 69 de ley de trabajadores al servicio de las instituciones públicas del estado de san Luis potosí y demás leyes de materia, y únicamente se encontró una acta de cabildo número 66. sesión de cabildo de carácter extraordinario del 18 de julio del año 2018 por parte de la administración 2015-2018. En la que se llevó a cabo la propuesta y aprobación para la jubilación de las siguientes personas.

ENRIQUE RODRÍGUEZ ALEJO
J. SANTOS LÓPEZ MORENO
BENITO SOTO RODRÍGUEZ
EULALIO ROJAS PATIÑO
FRANCISCA GARCÍA
JOSÉ LUIS MATA BARBOSA
MARÍA DE JESÚS RÍOS PEDRAZA
MA. DE LOS ÁNGELES ROSAS PÉREZ
MARGARITA TORRES CASILLAS

Sin embargo al no contar con los expediente laboral o documentación que acredite que cumplen con los requisitos necesarios para jubilarse con la finalidad de no duplicar salarios y averiguar si se encuentran contemplados en el presupuesto de egresos del año 2018. Solicito a este cabildo la retención provisional de los salarios correspondientes a estas personas y así mismo que se requiera la sindicato único de trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento de Cedral san Luis potosí. Y a cada uno de los mencionados para que los acredite como aptos para jubilarse y proceder conforme a derecho correspondiente, por tal motivo se llevó la votación correspondiente siendo aprobada por la totalidad del H. cabildo, 8 de 8 votos a favor.

Sra. Cristina Sotelo.

Francisco Elvira Hernández

ARMANDO SOTO R.

Antonio Morales M.

Daniel benzalez

Erika Judith Diaz V.

Al no haber otro asunto que tratar y en razón del orden del día se pidió a los presentes favor de ponerse de pie para proceder con la clausura de la asamblea por parte del presidente constitucional municipal de Cedral C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO siendo las 16:57 horas. del día 29 de octubre de 2018 y validos los acuerdos aquí tomados.

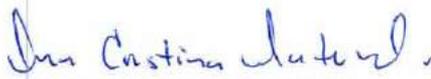
VISTA LA PRESENTE, FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVIENEN.



C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ROBERTO CECILIO YÁÑEZ TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL



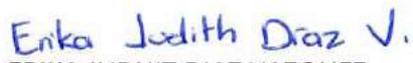
C. ANA CRISTINA MATA MOLINA
PRIMER REGIDOR



C. ANTONIA MORALES MORALES
SEGUNDO REGIDOR



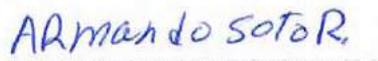
C. JUAN IGNACIO VÁZQUEZ GÓMEZ
TERCER REGIDOR



C. ERIKA JUDITH DIAZ VAZQUEZ
CUARTO REGIDOR



C. FRANCISCA ELORZA HERNANDEZ
QUINTO REGIDOR



C. ARMANDO SOTO RODRIGUEZ
SEXTO REGIDRO



C. UBALDO DANIEL GONZALEZ ORTA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

ACTA DE INEXISTENCIA DE VEHICULOS

En la ciudad de Cedral S.L.P. A los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil dieciocho reunidos en la sala de cabildo del H. ayuntamiento de Cedral S.L.P el C. Lic. Tomás Mendoza Zavala contralor interno con fundamento en el artículo 71, 72 y 73 de la ley de entrega recepción de los recursos públicos del estado y municipios de San Luis Potosí, en términos de artículo 86 fracción I de la ley orgánica del municipio libre del estado de San Luis Potosí, con fundamento en los artículos 2, 3 y 9 de la ley de responsabilidades administrativas para el estado de San Luis Potosí y en efectos de cumplir con el artículo 3 fracción VIII de la ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado y Municipios de San Luis Potosí procede a instrumentar la presente acta para informar a los miembros del cabildo de la inexistencia de los Siguietes vehículos en comodato con la Oficialía Mayor del Estado que enseguida se presentan, con la finalidad de deslindar al H. ayuntamiento 2018-2021 de su posesión y disfrute y poder actualizar los inventarios y señalar a los responsables de su inexistencia.

No. INV.	MARCA	TIPO	MOD	SERIE
V02290	CHEVROLET	CHEYENNE	2016	2GCEC13T361357775
V01410	VOLKSWAGEN	JETTA	2014	3VWRV09M75M007012

Lo que hago de su conocimiento para los fines legales a que haya lugar y así mismo solicito a este Cabildo acuerde la declaratoria de inexistencia de los bienes detallados anteriormente.

ATENTAMENTE

LIC. TOMÁS MENDOZA ZAVALA

CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



CONTRALORIA

Cedral. S.L.P. 29 de octubre del 2018

Arterio Morales de Jesus Custodia de la ley.
 Francisco Elvira Hernandez
 Esta Judith Diaz V. AP mande SOPA.

[Handwritten signature]
 [Handwritten signature]

ACTA DE INEXISTENCIA DE EXPEDIENTES EN TESORERIA Y DESARROLLO SOCIAL

En la Ciudad de Cedral S.L.P. A los 29 veintinueve días del mes de Octubre del año 2018 dos mil dieciocho reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Cedral S.L.P el C. Lic. Tomás Mendoza Zavala contralor interno con fundamento en el artículo 71,72 y 73 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, en términos de artículo 86 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí: con fundamento en los artículos 2, 3 y 9 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí y a efecto de cumplir con el artículo 3 fracción VIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, procede a instrumentar la presente acta para informar a los miembros del H. cabildo de la inexistencia de los siguientes expedientes en el Departamento de Tesorería.

- Papelería comprobante de ingresos y egresos del 2017
- Papelería comprobatoria ingresos y egresos Enero- Septiembre 2018
- Reporte de cuentas publicas Enero-Septiembre 2018
- Informe trimestral tercer trimestre 2018
- Traspaso entre cuentas hasta septiembre 2018 Fortalecimiento, Infraestructura y FISE pendientes de reembolsar

De igual manera se informa sobre la inexistencia de los expedientes 2018-62, 2018-4919, 2018-7236, 2018-16, 2018-1214, 2018-1219, 2018-2329, 2018-2, 2018-806, 2018-807, 2018-7132, 2018-4762, 2018-4361, 2018-4359, 2018-4363, 2018-2787, 2018-4362, 2018-932, 2018-4356, 2018-4358, 2018-4360, 2018-4357, 2018-830, 2018-6928/6937, 2018-15, 2018-4351, 2018-4352, 2018-4353, 2018-67, 2018-4911, 2018-832, 2018-70, 2018-19, 2018-4906, 2018-4923, 2018-127, 2018-835, 2018-930, 2018-811, 2018-6177, 2018-6188, 2018-6183, 2018-4916, 2018-14, 2018-826, 2018-2327, 2018-4926, 2018-126, 2018-1830, 2018-2784, 2018-828, 2018-9, 2018-1826, 2018-5618, 2018-809, 2018-6, 2018-18, 2018-834, 2018-17, 2018-11, 2018-12, 2018-7242; sumando un total de 62 expedientes en el Departamento de Desarrollo Social, con la finalidad de deslindar al H. Ayuntamiento 2018-2021 de futuras responsabilidades. Lo que hago de su conocimiento para los fines legales a que haya lugar así mismo solicito a este cabildo acuerde la declaratoria de la inexistencia de los expedientes referidos en el cuerpo del presente instrumento.

ATENTAMENTE

LIC. TOMÁS MENDOZA ZAVALA

CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



CONTRALORIA

Cedral. S.L.P. 29 de octubre del 2018

*Antonia Morales M.
Luz Pastora de la Cruz*

Erika Judith Diaz

*Armando Soto R.
Fragancia Elena Hernández*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA DE INEXISTENCIA DE BIENES MUEBLES

En la ciudad de Cedral S.L.P. A los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil dieciocho reunidos en la sala de cabildo del H. ayuntamiento de Cedral S.L.P el C. Lic. Tomás Mendoza Zavala contralor interno con fundamento en el artículo 71, 72 y 73 de la ley de entrega recepción de los recursos públicos del estado y municipios de San Luis Potosí, en términos de artículo 86 fracción I de la ley orgánica del municipio libre del estado de San Luis Potosí, con fundamento en los artículos 2, 3 y 9 de la ley de responsabilidades administrativas para el estado de San Luis Potosí y en efectos de cumplir con el artículo 3 fracción VIII de la ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado y Municipios de San Luis Potosí procede a instrumentar la presente acta para informar a los miembros del cabildo de la inexistencia de los bienes muebles que enseguida se presentan con la finalidad de deslindar al H. ayuntamiento 2018-2021 de su posesión y disfrute y poder actualizar los inventarios y señalar a los responsables de su inexistencia.

DEPARTAMENTO	DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA DE ADQUICISION	COSTO
COMUNICACIÓN SOCIAL	1 CAMARA NIKON MODELO D3100LK14	16/07/2013	10,879
COMUNICACIÓN SOCIAL	1 CAMARA NIKON MODELO D3300	31/08/2016	7,999.00
COMUNICACIÓN SOCIAL	1 computadora HP ALL IN ONE modelo HP OMNI 120 AOI P	NO	S/C
DESARROLLO SOCIAL	CANDADO OPUS RAINB	NO	S/c
DESARROLLO SOCIAL	2 PROGRAMAS OPUS 2014 MODULO 1 LICENCIA ADICIONAL	NO	S/c
DESARROLLO SOCIAL	1 PROGRAMA OPUS 2014 MODULO LICENCIA ADICIONAL	NO	S/c
DESARROLLO SOCIAL	LAPTOP HP PROBOOK 4440S	NO	S/c
OBRAS PUBLICAS	REGULADOR TD BLANCO	NO	S/c
OBRAS PUBLICAS	IMPRESORA HP P1006 UND390911	NO	S/C
OBRAS PUBLICAS	TRACTOR PODADOR ROJO	NO	S/C
OBRAS PUBLICAS	BARRA LISA METALICA	NO	S/C
OBRAS PUBLICAS	FLEJADORA	NO	S/C
OBRAS PUBLICAS	TALADRO	NO	S/C
OBRAS PUBLICAS	BOMBA SUMERGIBLE	NO	S/C

*Francisco Flores Hernández Antonio Morales M.
ARmando Soto R.
Juan Custina Utey
Erika Judith Diaz*

OBRAS PUBLICAS	1 CUCHILLA	NO	S/C
OBRAS PUBLICAS	MOTOSIERRA DE 16"	NO	S/C
CONTRALORIA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CON INVENTARIO C-004 MARCA EPSON L220	NO	S/C
CONTRALORIA	8 SILLAS OFICINA NEGRAS PIEL	NO	S/C
SECRETARIA	EQUIPO DE COMPUTO SIN CARACTERISTICAS	NO	S/C
CDI	BOCINA NEGRA SIN DESCRIPCION	NO	S/C
CDI	IMPRESORA SIN CABLES	NO	S/C
CDI	TELEFONO NEGRO	NO	S/C
CDI	BASE PARA TELESCOPIO	NO	S/C
CDI	86 SILLAS NEGRAS PLEGABLES	NO	S/C
DIF	IMPRESORA EPSON MULTIFUNCIONAL	NO	S/C
DIF	CPU HP COMPAQDX2300	NO	S/C
DIF	DESPACHADOR DE AGUA	NO	S/C
DIF	SALA RECIBIDOR BLANCA	NO	S/C
DIF	2 MESAS PLEGABLES	NO	S/C
DIF	TELEFONO BLANCO	NO	S/C
CATASTRO MUNICIPAL	PROYECTO CARTOGRAFICO PARA LA MODERNIZACION DEL CATASTRO MUNICIPAL	NO	\$400,000.00
CENTRO DIF	AUTOCLAVE MARCA LORMA	NO	12,000
CENTRO DIF	SOPORTE MONITOR	NO	S/C
ASILO	MESA GRANDE CON FORMAICA BASE TABULADOR	NO	S/C
ASILO	MESA DE MADERA 4 RUEDAS	NO	S/C
ASILO	MESA DE PLASTICO BLANCA BASE TABULAR	NO	S/C
ASILO	IMPRESORA	NO	S/C

*Anyome Morales M.
Francisco Flores Hernandez*

ARMANDO SOTR

Juan Custine de la Cruz

Erica Judith Diaz V.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ASILO	LICUADORA INDUSTRIAL CAPACIDAD 5 LITROS DE ACERO	NO	S/C
CENTRO CULTURAL	TECLADO CON NUMERO DE INVENTARIO CCU-014	NO	S/C
CENTRO CULTURAL	BOCINA MARCA QFL CON NUMERO DE INVENTARIO CCU-18	NO	S/C
CENTRO CULTURAL	ARCHIVERO VERTICAL CON NUMERO DE INVENTARIO CCU-003	NO	S/C
CENTRO CULTURAL	6 CUELLOS DE MICROFONOS DE SUMINISTRO DE INSTALACION PUESTA EN MARCHA STAND	NO	S/C
RECEPCION	EQUIPO DE COMPUTO BENW 3 PIEZAS	NO	S/C
PROTECCION CIVIL	ESTANTE COLOR BLANCO	NO	S/C
PROTECCION CIVIL	COLCHONETAS	NO	S/C
PROTECCION CIVIL	FERULA PLASTICA COLOR NARANJA	NO	S/C
PROTECCION CIVIL	TANQUE DE OXIGENO 50L	NO	S/C
PROTECCION CIVIL	VASO BORBOTEADOR	NO	S/C

Lo que hago de su conocimiento para los fines legales a que haya lugar Y así mismo solicito a este Cabildo acuerde la declaratoria de inexistencia de los bienes detallados anteriormente.



ATENTAMENTE

LIC. TOMÁS MENDOZA ZAVALA

CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

Cedral. S.L.P. 29 de octubre del 2018

*Arabella Morales de
Francisca Estela Hernandez*

Armando Soriano

Lucia Cristina Valente

Erica Judith Diaz V.